

RESUMEN GERENCIAL

INFORME No. DIDAI-48549-1-2015

SIAD: 329232

Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén, 19 de febrero de 2015

Licenciada
Cintha Carolina Del Aguila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Hemos efectuado verificación a una denuncia presentada en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico –COPRET- según oficio CP-1422-2014, de fecha 09 de noviembre de 2014, que contiene la inconformidad No. 1422, donde se reporta reparación de techo entre 15 mil ó 16 mil quetzales y no repararon gran cosa como máximo colocan 60 láminas nuevas y vuelven a colocar las mismas láminas viejas

Nuestro examen se basó en establecer la veracidad de la denuncia presentada, a través de procedimientos de auditoría realizados.

De conformidad con la documentación examinada y análisis de la misma, obtenida a través de los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que la denuncia presentada relacionada al cambio de láminas del techo de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Juan C. Arellano Marín, Aldea Paxcaman, Flores Petén no es válida, derivado a que se realizó el cambio de láminas que corresponde a una parte del techo (172 metros cuadrados), equivalente a 78 láminas de 12, 10 y 8 pies y 8 capotes del Establecimiento educativo.

Todos los comentarios, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe Ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,